



#### DIRECTORIO

**Mucio Israel Hernández Guerrero**  
Comisionado Presidente del INFODF  
**Elsa Bibiana Peralta Hernández**  
Comisionada Ciudadana del INFODF  
**David Mondragón Centeno**  
Comisionado Ciudadano del INFODF  
**Luis Fernando Sánchez Nava**  
Comisionado Ciudadano del INFODF  
**Alejandro Torres Rogelio**  
Comisionado Ciudadano del INFODF

#### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

**Óscar Manuel Cruz Estrada**  
Director  
**Gaspar Ruiz Rodarte**  
Subdirector de Vinculación con la Sociedad  
**Miriam Mireya Bahena Barbosa**  
Jefe de Departamento de Proyectos Vinculación con la Sociedad  
**Arturo Iván Arteaga Huertero**  
Jefe de Departamento de Promoción a la Participación con la Sociedad  
**Israel Rentería Lara**  
Jefe de Departamento de Vinculación con la Sociedad

**Informes e Inscripciones: 56362120**  
Miguel E. Guzmán Martínez. Ext. 149  
Edgar Iván Reyes Hernández. Ext. 231  
Pablo Robles Gómez. Ext. 234  
[redes.ciudadanas@infodf.org.mx](mailto:redes.ciudadanas@infodf.org.mx) y [escuelatransparencia@gmail.com](mailto:escuelatransparencia@gmail.com)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal  
La Morena 865 Col. Narvarte Poniente C.P. 03020, México D.F., Tel.: (55) 5636 2120

**¿Y QUÉ  
INFORMACIÓN  
PIDO SI QUIERO  
SABER DE...?**

**ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS**

En el Distrito Federal, las adquisiciones son el acto jurídico mediante el cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso; en tanto que un arrendamiento es obtener la posesión de un bien mediante el pago de una contraprestación, finalmente, una contratación de servicio es un acto mediante el cual una persona física o moral se obliga con respecto a otra a realizar una serie de servicios a cambio de una contraprestación.

### El marco jurídico de las Adquisiciones está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal
- Reglamento de la Ley de Adquisición para el Distrito Federal
- Circular Uno
- Circular Uno Bis

### El proceso para la realización de las adquisiciones es el que sigue:



### Las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, quedan documentados mediante:

- ▶ El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAPS).
- ▶ La documentación presentada ante el Comité de Adquisiciones para su autorización.
- ▶ El Proceso de adjudicación: si fue adjudicación directa, invitación restringida o licitación pública.
- ▶ El Contrato y sus anexos: Especificaciones técnicas, calendarios de entrega, destino de los bienes o servicios contratados.
- ▶ Las estimaciones para el pago.
- ▶ Convenios modificatorios, en su caso.
- ▶ Acta entrega recepción de los bienes o servicios contratados.
- ▶ Cuentas por Liquidar Certificadas y/o afectaciones presupuestales.
- ▶ En su caso, la ejecución de las garantías.

Todos estos documentos son públicos y puedes pedirlos mediante una solicitud de acceso a la información pública a la dependencia que sea responsable de la adquisición, la contratación de servicios o el arrendamiento de inmuebles.

Conocerlos y revisarlos, te permitirá saber si los bienes y/o servicios contratados fueron proporcionados en la cantidad y la calidad contratada y verificar el destino de los mismos.

En la **Escuela Ciudadana por la Transparencia** puedes capacitarte para saber reconocer ésta y otra información, así como para aprender a leer la información oficial e interpretarla. **¡Asiste! Nuestros cursos son gratuitos**

